

Revisión de la literatura sobre el afrontamiento de la ansiedad en víctimas de acoso laboral

Literature review on anxiety management for mobbing victims

Andrea González Castillo^{AC}, Celia Gálvez López^{BC}, Laura Amuedo Morales^{AC}, Nuria Velasco Pedrosa^{AC} y Carlos Jado Tena^{BC}

^A EIR 2º año de Salud Mental.

^B Enfermera Especialista en Salud Mental.

^C Hospital Universitario Nuestra Señora de Valme (Sevilla).

RESUMEN

Introducción: El acoso laboral o mobbing está considerado hoy en día como uno de los principales estresores psicosociales, siendo un problema crítico por las consecuencias que tiene sobre la víctima a nivel psicológico, físico, social y económico. Entre estas consecuencias encontramos la ansiedad, que se asocia con altos niveles de incapacidad y un impacto en el bienestar personal, relaciones sociales y laborales.

Objetivos: conocer los resultados de los estudios existentes en la literatura científica sobre el afrontamiento de la ansiedad en víctimas de acoso laboral, así como la identificación de áreas que necesitan ser abordadas.

Metodología: se realizó una revisión de la literatura científica consultando bases de datos como PubMed y Scielo.

Resultados: se obtuvieron un total de 88 artículos. Tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión, se realizó una lectura crítica de 23 artículos, de los cuales 16 se incluyen en este artículo.

Conclusión: existe escasez en cuanto a la investigación de la eficacia de programas de afrontamiento de la ansiedad y más concretamente, en víctimas de acoso laboral. Además, se ha podido apreciar la falta de investigación en este campo también desde el ámbito de la Enfermería, que es la principal profesional para el desarrollo de los grupos psicoeducativos. Por otra parte, existe una necesidad de abordar las consecuencias psicológicas, físicas y conductuales de las víctimas de acoso laboral, pero existe también una necesidad de poner el foco en el origen del problema e incrementar las estrategias para prevenir, detectar precozmente y denunciar las conductas que pudieran constituirse como acoso en el lugar de trabajo.

PALABRAS CLAVE

acoso laboral, estrés, ansiedad, afrontamiento, programas

ABSTRACT

Introduction: Workplace bullying or mobbing is considered nowadays one of the main psychosocial stressors, being a critical problem due to the consequences it has on the victim at a psychological, physical, social, and economic level. Among these consequences, we encounter anxiety, which is associated with high levels of disability and an impact on personal well-being, social and work relationships.

Objective: to know the results of existing studies in the scientific literature on anxiety management for victims of mobbing, as well as the identification of areas that need to be addressed.

Methodology: a review of the scientific literature was carried out by consulting databases such as PubMed and Scielo.

Results: a total of 88 articles were obtained. After applying the inclusion and exclusion criteria, we have made a critical reading of 23 articles, of which 16 are included in this article.

Conclusion: There is a shortage of research into the effectiveness of anxiety coping programs and more specifically, in victims of mobbing. Furthermore, it has been possible to appreciate the lack of research in this field also from the field of Nursing, which is the main professional for the development of psychoeducational groups. On the other hand, it is necessary to address the psychological, physical and behavioral consequences of victims of workplace harassment, but it is also necessary to focus on the origin of the problem and increase strategies to prevent, early detect and report mobbing behaviors.

KEYWORDS

occupational stress, stress, anxiety, coping, program

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el acoso psicológico en el lugar de trabajo, también denominado *mobbing*, está considerado como uno de los principales riesgos psicosociales que puede enfrentar un trabajador a lo largo de su vida laboral¹. Está descrito como una forma de violencia psicológica extrema, que se manifiesta a través de comportamientos muy diversos, producidos dentro

del mismo entorno laboral, de forma sistemática y durante un tiempo prolongado: al menos una vez a la semana durante un período de seis meses².

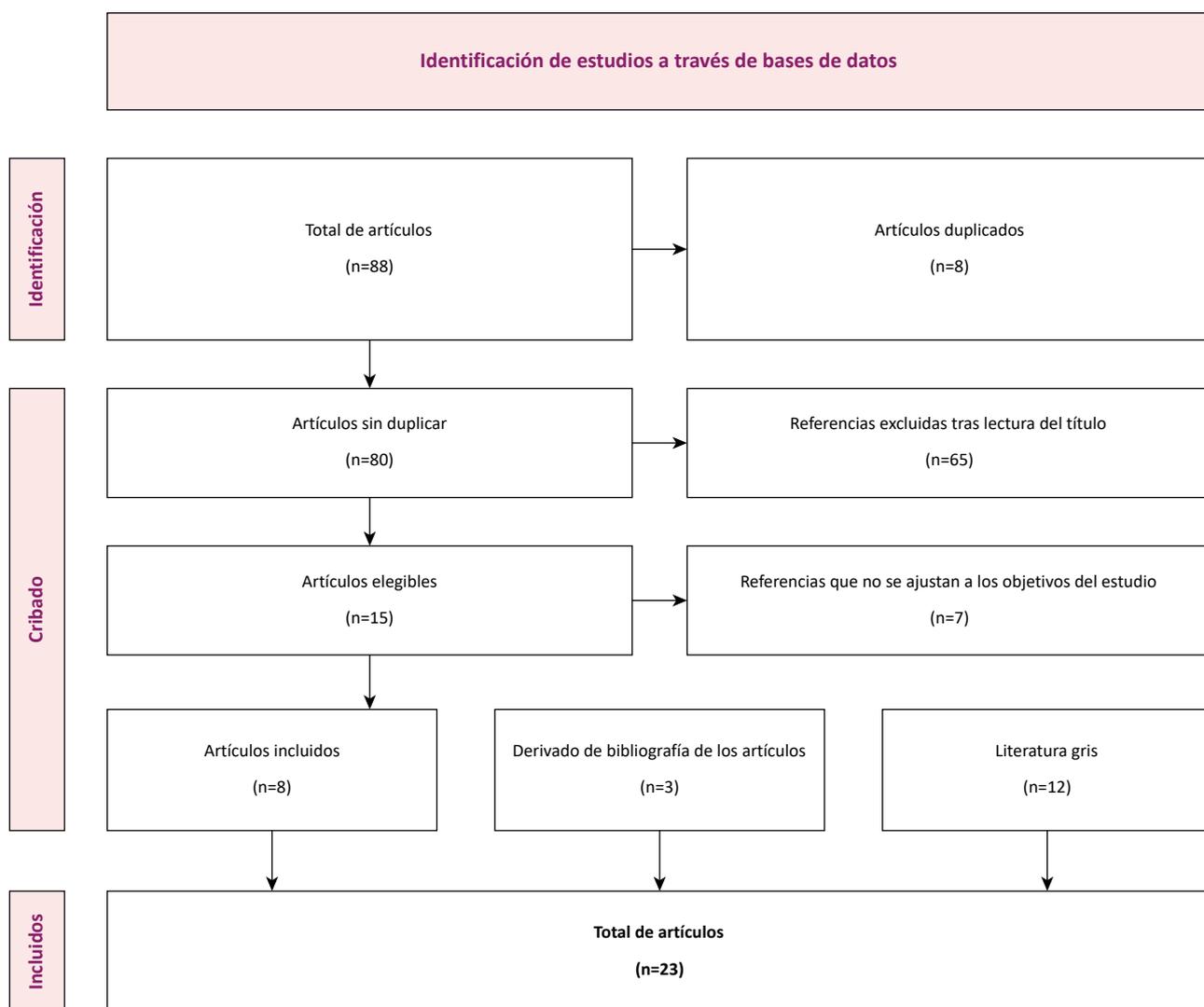
FECHA DE RECEPCIÓN: 27/10/2023

FECHA DE ACEPTACIÓN: 27/11/2023

Correspondencia: Andrea González Castillo

Correo electrónico: andreasgoncas@gmail.com

Figura 1. Flujograma.



Fuente: Elaboración propia.

No podemos hablar de *mobbing* o acoso laboral, sin antes hablar de *bullying* o acoso. El acoso o *bullying* se ha definido como: “el comportamiento frecuentemente intencional, repetido, persistente, ofensivo, abusivo, intimidatorio, malicioso o insultante, el abuso de poder o las sanciones penales injustas contra las cuales la víctima encuentra difícil defenderse. Tiene un efecto negativo en el receptor, que lo hace sentir molesto, amenazado, humillado o vulnerable, quebranta la confianza en sí mismo y puede causarle estrés”. Hasta la década de los ochenta, el término *mobbing* no se utilizaba en la literatura. Fue Leymann, el iniciador moderno de esta temática, el que adoptó el término, ya que observó un tipo de conducta similar a la de los niños, aunque en el lugar de trabajo. Basándose en los resultados de una extensa investigación llevada a cabo en lugares de trabajo suecos, Leymann creó una definición operativa del concepto. Se refirió al *mobbing* como “hostilidad y comunicación poco ética, que es sistemáticamente dirigida por una o varias personas, principalmente hacia 1 persona. Estas actividades se realizan con frecuencia (casi todos los días) y durante un período prolongado (al menos 6 meses), y debido a esta frecuencia y duración, conducen a la caquexia mental y psicofísica”. El autor propone mantener

el término *bullying* para las agresiones sociales entre niños y adolescentes en la escuela y el término *mobbing* para la conducta en los adultos³.

En cuanto a la prevalencia del acoso laboral, muestra una gran variación en función de cómo se mida. Se han encontrado tasas de prevalencia general estimada de entre el 11-18%. Mismamente, se estimó que el 15 % de la población mundial estuvo expuesta a comportamientos laborales negativos que pueden experimentarse como acoso^{4,5}.

El *mobbing* o acoso laboral, no ocurre exclusivamente por causas del propio desempeño laboral, sino que tiene su origen en las relaciones interpersonales que se establecen entre los individuos en el lugar de trabajo. Además, la respuesta de estrés, que no es más que una forma de adaptación del ser humano a las diversas situaciones, no depende solo del estímulo, sino de las características del individuo que lo hacen más o menos vulnerable a la situación. A pesar de que se ha considerado que no existen características definitivas en las víctimas y que cualquier trabajador es susceptible de sufrir acoso laboral a lo largo de su trayectoria profesional, la

estructura de la personalidad de las víctimas ha sido objeto de estudio y gran controversia en cuanto a su importancia¹.

Son numerosos los estudios que plantean la asociación del acoso laboral con una mayor ansiedad y depresión y, por tanto, con una mayor sintomatología física y psicológica negativa. Además, los costes financieros que supone el acoso laboral también se ven afectados, debido al absentismo laboral que produce este problema y suponen un impacto para el funcionamiento organizacional y para la sostenibilidad del negocio. Se estimó un gasto de 3.700 millones de libras solo en Reino Unido debido a las bajas por este motivo⁴.

El acoso en el trabajo, en términos generales, tiene consecuencias sobre la víctima a nivel psicológico, físico, social y económico, por lo que es importante analizar este fenómeno dentro de la organización. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud mental como, “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”⁶. Esta definición revela la importancia de los entornos sociales, económicos y físicos que afectan la experiencia de salud de las personas. Además de las consecuencias físicas y psicológicas negativas del *mobbing* sobre la víctima, también se encuentra el deterioro en el funcionamiento social, pudiendo producir mayor aislamiento en las víctimas, limitando aún más su funcionalidad.

Todo esto muestra la importancia y la necesidad de establecer un diagnóstico y un tratamiento oportuno de la ansiedad y la depresión como métodos para prevenir problemas posteriores relacionados con síntomas psicológicos y físicos. Una intervención que actúe sobre los síntomas de la ansiedad y que ayude a prevenirlos, puede mejorar la calidad de vida de las personas que sufren diariamente este gran problema. Asimismo, las guías de prácticas clínicas sobre ansiedad insisten en la participación activa de la persona en su tratamiento, viendo al profesional no como “terapeuta”, sino como “facilitador” de herramientas y técnicas. Esto promueve que sea el paciente el que use sus propios recursos a favor de su atención⁷.

Para abordar los trastornos de ansiedad leve en Atención Primaria, la segunda edición del Proceso Asistencial Integrado Ansiedad, Depresión y Somatizaciones⁷, así como el Protocolo Asistencial de la Ansiedad⁹, recomiendan la oferta de grupos psicoeducativos, dirigidos a las personas con ansiedad leve-moderada cuyos síntomas no han mejorado después de la primera línea de intervención (psicoeducación, entrega de guías de autoayuda y seguimiento activo). Este programa combina la psicoeducación en materia de ansiedad, con la relajación progresiva de Jacobson, que ha demostrado tener una eficacia significativa en la reducción de la ansiedad⁷.

En la primera línea estratégica del III Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2016-2020: “Promoción y Prevención”, están contempladas la promoción del bienestar emocional de la población, la promoción de entornos de trabajo saludables, y el afrontamiento del estrés laboral, haciendo efectivo el enfoque de salud mental en todas las políticas. La mayor parte de las propuestas sobre la promoción del bienestar emocional de la población van dirigidas a aumentar intervenciones sobre “hábitos de vida mentalmente saludables”, fomentando que la salud mental esté presente en todas aquellas actividades que buscan el incremento de la calidad de vida de la población. Para fomentar la salud mental en los entornos de trabajo, este Plan propone hacerlo a través

de las diferentes líneas de acción como la “incorporación en las estrategias y programas de promoción de la salud, y muy especialmente en aquellas desarrolladas fuera del ámbito sanitario, de contenidos relacionados con el cuidado de la salud emocional y de su relación con la salud física, independientemente de la edad o situación de salud”. Se plantea también la necesidad de “intensificar las estrategias de prevención ante el estrés laboral, en el marco de los programas de Promoción de la salud en los lugares de trabajo, abordar otros riesgos psicosociales vinculados al trabajo, así como detectar y prevenir precozmente situaciones de acoso laboral”. Por todo esto, las estrategias de promoción y prevención desarrolladas en Andalucía para combatir el malestar psicosocial de la población adulta deben seguir avanzando y tener su reflejo en las actividades de la Unidad de Gestión Clínica, tanto en Atención Primaria como en Salud Mental¹⁰.

Finalmente, nos propusimos como objetivo actualizar los conocimientos sobre el afrontamiento de la ansiedad ante situaciones de acoso laboral y fundamentar las bases de una investigación original sobre el mismo.

METODOLOGÍA

En primer lugar, se llevó a cabo una revisión de la literatura de artículos que abordaran el acoso laboral, ansiedad, estrés laboral y programas de afrontamiento, consultando bases de datos como PubMed y Scielo. Se utilizaron descriptores en Ciencias de Salud (DeCS) y de la National Library of Medicine denominado Medical Subject Headings (MeSH), en inglés y sus equivalentes en español “occupational stress”, “stress”, “anxiety”, “coping”, “program”. El operador booleano “AND” fue el más utilizado en la mayoría de las búsquedas bibliográficas para poder obtener artículos de todos los términos de la búsqueda. Se ha acotado la estrategia de búsqueda utilizando los siguientes filtros:

- Últimos 10 años (2013-2023), aunque por tener especial relevancia se han utilizado artículos más antiguos (1996-2011).
- Idiomas: español, inglés y polaco.
- Acceso a texto completo.

Además de los artículos obtenidos anteriormente tras haber consultado distintas bases de datos, también se han utilizado artículos procedentes de la “literatura gris”. (Ver Tabla 1 y 2)

RESULTADOS

Se obtuvieron un total de 88 artículos de la búsqueda en las bases de datos. Fueron excluidos 8 por estar duplicados, 65 tras la lectura del título y 7 por no ajustarse a los objetivos del proyecto. Para el presente manuscrito han sido utilizados 6 de ellos.

También se utilizaron 12 artículos de revistas científicas, plataformas científicas, organismos, instituciones y sociedades científicas como “literatura gris” con la finalidad de obtener toda la información necesaria para abarcar los objetivos marcados en este proyecto, de los cuales 7 han sido utilizados para este trabajo:

- Organización Mundial de la Salud
- Junta de Andalucía
- Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión de artículos.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Artículos publicados en los últimos 10 años, con excepción de artículos de años anteriores relevantes para el proyecto.	Artículos anteriores al año 2013, con excepción de artículos relevantes para el proyecto.
Artículos en español e inglés, incluyendo un artículo en polaco.	
Artículos relacionados con la temática del proyecto.	Artículos que no estén relacionados con la temática del proyecto.
Artículos con acceso a texto completo.	Artículos que no tuviesen acceso a texto completo.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Bases de datos, descriptores y operadores booleanos utilizados y artículos encontrados.

BASES DE DATOS	ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA	RESULTADOS
PubMed	"Mobbing" AND "Anxiety"	12
	"Mobbing" AND "Mental Health"	12
Scielo	"Mobbing" AND "Ansiedad"	2
	"Acoso laboral" AND "Género"	24
	"Acoso laboral" AND "Salud Mental"	16
	"Acoso laboral" AND "Población"	20
	"Programa" AND "Estrés" AND "Víctimas" AND "Mobbing"	2

Nota: Se muestran, términos DeCS y MeSH que han sido utilizados durante el proceso de búsqueda bibliográfica en las diferentes bases de datos.

Fuente: Elaboración propia.

- Eurofound (European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions)
- Revista Médica Clínica Los Condes

Asimismo, se revisaron las referencias bibliográficas de los artículos elegidos, en busca de artículos de interés con respecto al proyecto de investigación, de los que se rescataron 3 artículos (Figura 1).

Durante la revisión de la literatura, no se encontraron estudios sobre la eficacia de programas de afrontamiento de la ansiedad ni sobre su aplicación en las víctimas de acoso laboral. Tampoco se encontraron estudios realizados por parte de la figura de Enfermería.

Los estudios sobre *mobbing* descritos en la literatura se refieren a la frecuencia de su ocurrencia, factores de riesgo y

consecuencias. Las investigaciones realizadas en Europa indican que el *mobbing* afecta a alrededor del 8% al 9% de los empleados¹¹. Según el último informe de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo de 2021, aproximadamente un 15% de los españoles se han visto sometidos en al menos una situación de acoso laboral a lo largo de su vida y según la última encuesta global de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), alrededor del 22% del total de la población sufre actualmente acoso laboral o *mobbing*, cifra que representa unos 743 millones de personas¹².

En cuanto al género, no se han encontrado estudios que sugieran una mayor prevalencia en mujeres que en hombres, pero los resultados de distintos estudios indican que, aunque el acoso laboral influye de forma negativa en la salud mental de todas las personas que lo sufren, su efecto es mucho más grave en las mujeres que en los hombres¹³.

Centrándonos en las víctimas, el estudio de la estructura de la personalidad de las víctimas ha generado gran controversia en cuanto a su importancia, existiendo estudios que indican la presencia de una pobre autoestima y elevados niveles de ansiedad social en las relaciones interpersonales de dichas víctimas, elevados niveles de neuroticismo y baja extroversión¹⁴. Por lo que se refiere al número de acosadores, existen estudios que muestran que entre el 20% y el 40% de los casos existe únicamente una persona que acosa a la víctima, mientras que entre el 15% y el 25% de los casos hay cuatro o más acosadores. Se evidencia también que cuanto más duradero es el *mobbing*, más personas llegan a implicarse en el proceso debido a la dificultad de permanecer como un observador neutral¹⁵.

En cuanto a los efectos del *mobbing* sobre la salud mental de los trabajadores acosados, la literatura existente demostró que los trabajadores acosados presentan unos niveles de ansiedad-estado y depresión significativamente superiores a la población normal, presentando en la suma una sintomatología ansioso-depresiva moderada¹⁴.

Con respecto a los resultados sobre las intervenciones propuestas, la evidencia respalda el uso de la psicoeducación y los grupos psicoeducativos como método efectivo de intervención, existiendo estudios que sugieren que esta intervención puede producir una disminución de la incidencia de la ansiedad severa y la depresión¹⁶.

DISCUSIÓN

Como limitaciones encontradas a la hora de realizar la revisión bibliográfica sobre el tema de este proyecto encontramos las siguientes:

- El limitado número de estudios hallados en los que se realice un programa de afrontamiento de la ansiedad y, más concretamente, en víctimas de acoso laboral, encontrando solamente un estudio que describe dicha intervención en este grupo de personas. Por lo tanto, también han sido escasos los artículos localizados en los que se evalúa la ansiedad tras esta intervención.
- La dificultad para hallar una escala que mida el manejo y/o el afrontamiento del acoso laboral.

Los datos no señalan diferencias significativas en cuanto a la prevalencia con respecto al género, pero sí un mayor efecto negativo sobre las mujeres. Aunque no se sabe la causa de ello, pudiera ser que las mujeres también estuviesen sufriendo acoso sexual, el cual sigue siendo mucho más común en el género femenino y del que existe evidencia de que su impacto en la salud mental es más elevado que las otras formas de violencia laboral. Por tanto, se necesitarían estudios adicionales para investigar más en profundidad este fenómeno.

Con respecto a las características de las víctimas, no se puede afirmar que exista un perfil psicológico que predisponga a una persona a ser víctima de acoso laboral, por dos razones:

1. Cualquier persona en cualquier momento puede ser víctima.
2. Se observa una amplia variedad de datos empíricos en cuanto a las características de la personalidad de estos sujetos.

La alta prevalencia del acoso laboral tanto a nivel nacional como mundial, hace que este fenómeno sea un problema de

considerable importancia y de enorme gravedad por el gran número de víctimas que genera y por las consecuencias que tiene sobre la salud mental de los trabajadores y sobre la organización. Todo esto evidencia la necesidad de detectar e intervenir de forma temprana y de establecer un diagnóstico y un tratamiento oportuno de los síntomas físicos y psicológicos de la víctima, con el fin de prevenir problemas posteriores y mejorar su calidad de vida. Se hace necesaria e imprescindible también el aumento de estrategias de formación y prevención en materia de acoso laboral dirigidas a trabajadores, futuros trabajadores y directivos de las organizaciones, con el objetivo de salvaguardar la seguridad del trabajador.

CONCLUSIONES

Existe escasez en cuanto a la investigación de la eficacia de programas de afrontamiento de la ansiedad y más concretamente, en víctimas de acoso laboral. Además, se ha podido apreciar la falta de investigación en este campo también desde el ámbito de la Enfermería, que es la principal profesional para el desarrollo de los grupos psicoeducativos, y es la Enfermera Especialista en Salud Mental la que lleva a cabo los Grupos de Afrontamiento de la Ansiedad incluidos en los protocolos mencionados anteriormente (Proceso Asistencial Integrado Ansiedad, Depresión y Somatizaciones y Protocolo Asistencial de la Ansiedad) en las Unidades de Salud Mental Comunitaria. A través de la puesta en marcha de este proyecto podría verse reforzada la investigación enfermera en general y en este campo en concreto.

Además, se necesitarían estudios adicionales para conocer las diferencias del impacto del acoso laboral y los tipos de acoso laboral más comunes por género, ya que, a pesar de no existir diferencias significativas en la prevalencia, tiene un efecto más negativo en la salud mental de las mujeres.

Por otra parte, la implantación de un programa de afrontamiento de la ansiedad como grupo psicoeducativo de intervención podría beneficiar a las víctimas para disminuir los niveles de ansiedad y mejorar las estrategias de manejo, como propone el presente estudio y como respalda la evidencia. Respecto al número de participantes, la modalidad grupal puede otorgar beneficios asociados al compartir experiencias con quienes viven situaciones similares, fomentan las redes de apoyo informales, y entregan un espacio con diversos puntos de vista y comportamientos que promueven el respeto y el aprendizaje a través de las vivencias de los otros. Además, esta modalidad es costo efectivo, ya que considera un uso más eficiente del tiempo para los profesionales.

Como hemos podido apreciar, es evidente que existe una necesidad de abordar las consecuencias psicológicas, físicas y conductuales de las víctimas de acoso laboral, pero existe también una necesidad de poner el foco en el origen del problema e incrementar las estrategias no sólo para afrontar las consecuencias del estrés laboral, sino para prevenir, detectar precozmente y denunciar las conductas que pudieran constituirse como acoso en el lugar de trabajo, quizás dando a conocer los protocolos y procedimientos de actuación de cada Comunidad Autónoma, sus criterios y garantías de actuación.

A raíz de las conclusiones extraídas, se considera importante establecer líneas futuras de investigación en este ámbito, tanto para dar a conocer las herramientas e intervenciones propuestas,

así como para demostrar su eficacia. De esta manera se podrán prevenir problemas posteriores en las víctimas y se podrá ayudar a las personas que sufren este problema cada día. Para ello, se propone un proyecto piloto en el que se plantea un diseño cuasi-experimental pretest-postest de un solo grupo, con el objetivo de disminuir la ansiedad y mejorar las estrategias de afrontamiento de las víctimas de acoso laboral en una población en seguimiento por las USMC del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla (AGSSS). Se asignaría un factor de estudio y se controlaría a lo largo de la investigación, realizando un análisis

de la situación antes y después de la intervención. Se realizaría una intervención psicoeducativa de afrontamiento de la ansiedad y se valoraría la ansiedad antes y después mediante un cuestionario. Considerando relevante una disminución promedio mínima de 5 puntos en la valoración global de la escala de ansiedad más una variabilidad de 8 puntos, un error α del 5%, unas potencias de test del 80% y una pérdida estimada del 25%, resulta necesario analizar un mínimo de 27 sujetos. Este tamaño de muestra permite abordar también el estudio del acoso laboral el cual necesitaría 24 como sujetos mínimo.

BIBLIOGRAFÍA

- González-Trijueque D. Programa para el control del estrés aplicado a una víctima de *Mobbing*: Estudio de un caso. Cienc Psicol [Internet]. 30 de noviembre de 2014 [citado 24 de septiembre de 2023];8(2):151-62. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22235/cp.v8i2.1033>
- Leymann H. The content and development of *mobbing* at work. Eur J Work Org Psychol [Internet]. 1996;5(2):165–84.
- Trujillo Flores MM, Valderrabano Almegua M de la L, Hernández Mendoza R. *Mobbing*: historia, causas, efectos y propuesta de un modelo para las organizaciones mexicanas. Innovar [Internet]. 2007 [citado el 24 de septiembre de 2023];17(29):71–92. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512007000100004&lng=en&tlng=es
- Lo Presti A, Pappone P, Landolfi A. The associations between workplace *bullying* and physical or psychological negative symptoms: Anxiety and depression as mediators. Eur J Psychol [Internet]. 2019 [citado 21 de febrero de 2023];15(4):808–22. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5964/ejop.v15i4.1733>.
- Nielsen MB, Matthiesen SB, Einarsen S. The impact of methodological moderators on prevalence rates of workplace *bullying*. A meta-analysis. J Occup Organ Psychol [Internet]. 2010 [citado 23 de febrero de 2023];83(4):955–79. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1348/096317909x481256>
- Organización Mundial de la Salud. Invertir en Salud Mental [Internet]. OMS; 2004 [citado el 04 de abril 2023]. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/924156257>
- Consejería de Salud. Grupo de Afrontamiento de la Ansiedad en Atención Primaria. Edición Mayo 2016. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía, 2016. Disponible en: https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sinfiles/wsas-media-pdf_publicacion/2021/Grupo_Afrontamiento_Ansiedad_AP_SAS_2016_DEF.pdf
- Consejería de Salud. Proceso Asistencial Integrado Ansiedad, Depresión y Somatizaciones. 2ª edición. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía; 2011. Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/salud_5af1956d163e3_ansiedad_depresion_somatizacion.pdf
- Consejería de Salud y Familias. Consulta de Reorientación de la Demanda. Protocolo Asistencial: Ansiedad. Sevilla: Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía; 2020. Disponible en: https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sinfiles/wsas-media-mediafile_sasdocumento/2021/ANSIEDAD_0.pdf
- III Plan Integral de Salud Mental 2016-2020 (en revisión). Servicio Andaluz de Salud. 2016-2020. Disponible en: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/salud-mental/iii-plan-integral-de-salud-mental-2016-2020-en-revision>
- Grzesiuk L, Szymańska A, Jastrzębska J, Rutkowska M. The relationship between the manifestations of *mobbing* and reactions of *mobbing* victims. MedycynaPracy. 2022;73(1):1-12. <https://doi.org/10.13075/mp.5893.01002>.
- Eurofound. Working conditions and sustainable work: An analysis using the job quality framework, Challenges and prospects in the EU series. Publications Office of the European Union. Luxembourg; 2021. Disponible en: https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef20021en.pdf
- Matud Aznar MP, Velasco Portero T, Sánchez Tovar L, Espejo MJ del P, Voltos Dorta D. Acoso Laboral en Mujeres y Hombres: Un estudio en la población española. Salud Trab - Postgrado Salud OcupHig Ambiente Labor Univ Carabobo [Internet]. 2013. [citado el 5 de abril de 2023];21(1):19–30. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01382013000100003.
- González Trijueque D, Delgado Marina S. Acoso laboral y trastornos de la personalidad: un estudio con el MCMI-II. Clín Sal [Internet]. 2008 Sep [citado 7 de febrero de 2023]; 19(2): 191-204. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742008000200003&lng=es.
- Instituto de la Mujer [Internet]. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (ES). *Mobbing*, GÉNERO Y SALUD. 2003-2006 [citado el 5 de abril de 2023]. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/D E0099.pdf>
- Godoy D, Eberhard A, Abarca F, Acuña B, Muñoz R. Psicoeducación en salud mental: una herramienta para pacientes y familiares. Rev Med Clin Las Condes. marzo de 2020;31(2):169-73. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2020.01.005>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

González Castillo A, Gálvez López C, Amuedo Morales L, Velasco Pedrosa N, Jado Tena C. Revisión de la literatura sobre el afrontamiento de la ansiedad en víctimas de acoso laboral. Hygia de Enfermería. 2023; 40(3): 126-131